

DECRETO ALCALDICIO N° 695 / 2025.-**05 FEB. 2025**

Bulnes, _____

- a) ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3902-99-LE24 "SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS, BULNES".
- b) DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DEL SERVICIO.
- c) AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

VISTOS:

- a. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b. La ley N° 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003 y sus modificaciones, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
- c. Decreto Alcaldicio N° 7271 de fecha 28 de Noviembre de 2024, que aprueba Código de Ética Municipal.
- d. Decreto N° 661 de fecha 12 de Diciembre de 2024, que aprueba Reglamento de la ley N°19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- e. Ley N° 21.634 que Moderniza La Ley N°19.886 y Otras Leyes, Para Mejorar La Calidad del Gasto Público, Aumentar Los Estándares de Probidad Y Transparencia e Introducir Principios de Economía Circular en las Compras del Estado.
- f. Decreto Alcaldicio N° 7674 de fecha 18 de Diciembre de 2024, que aprueba Propuesta de Presupuesto Municipal para el año 2025.
- g. Decreto Alcaldicio N° 7422 de fecha 06 de Diciembre de 2024, que nombra como Alcalde Titular de la comuna de Bulnes a don Gonzalo Andrés Bustamante Troncoso, en consideración al Acta de Proclamación de Alcalde de fecha 25 de Noviembre de 2024, Rol N°261/2024, emitida por el Tribunal Electoral Regional de Ñuble.
- h. Decreto Alcaldicio N° 7498 de fecha 12 de Diciembre de 2024, que aprueba Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia, Anexos y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública "Suministro Canastas de Alimentos, Bulnes".
- i. Llamado a Licitación Pública ID N° 3902-99 -LE24.
- j. Preguntas (4) y respuestas (4) ingresadas a través del foro del portal Mercado Público.
- k. Comprobante Ingreso de Ofertas (6), presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- l. Acta de Apertura y Aceptación Electrónica, de fecha 17 de Enero de 2025, emitida por la Comisión.
- m. Acta de Evaluación, de fecha 17 de Enero de 2025, emitida por la Comisión.
- n. Declaraciones de ausencia de conflictos de intereses de confidencialidad de la comisión evaluadora y/o funcionarios que participan en el proceso de la Licitación Pública ID N°3902-99-LE24, "Suministro Canastas de Alimentos, Bulnes".

CONSIDERANDO:

- a) La oferta presentada por empresa DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA., RUT N° 76.677.180-7, representada legalmente por don Pedro Alberto Ortiz Vega, Cédula de Identidad N° [REDACTED]
- b) El monto total destinado a la Licitación Pública por "Suministro Canastas de Alimentos, Bulnes", ID N° 3902-99-LE24, es de \$30.000.000.- Impuesto incluido. (Monto sujeto a requerimiento de productos, en el transcurso del año 2025).
- c) Acta de Apertura y Aceptación Electrónica, de fecha 17 de Enero de 2025, emitida por la Comisión.
- d) Acta de Evaluación, de fecha 17 de Enero de 2025, emitida por la Comisión.

DECRETO:

- 1) ADJUDÍQUESE, Licitación Pública ID N° 3902-99-LE24, "Suministro Canastas de Alimentos, Bulnes", a empresa DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA., RUT N° 76.677.180-7, representada legalmente por don Pedro Alberto Ortiz Vega, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por el monto de \$30.000.000 Impuesto incluido. (Monto sujeto a requerimiento de productos, en el transcurso del año 2025).
- 2) NÓMBRESE, Inspector Técnico del "Suministro Canastas de Alimentos, Bulnes", a don Eleazar Espinoza Vásquez, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Planta Grado 11, Profesional Dirección Desarrollo Comunitario, y en su ausencia justificada (permiso administrativo, feriado legal y/o licencia médica) a doña Lisa Palma Acuña, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Contrata Grado 11, de la EMS, Profesional Dirección Desarrollo Comunitario, actuarán como tal y velarán por el fiel cumplimiento del contrato.
- 3) AUTORÍCESE, la emisión de Orden de Compra respectiva, a través del portal www.mercadopublico.cl, la cual, con este acto y la debida aceptación, formalizará la respectiva firma de contrato, según artículo 117 del reglamento de ley N° 19.886; punto 5.4. "Contrato. Interpretación de la Orden de Compra", y a la operatoria del servicio, indicada en el punto N° 6, de las bases administrativas especiales.
- 4) IMPÚTESE el gasto al ítem 24.01.007.004 del presupuesto Municipal vigente, correspondiente al año 2025, según certificado de disponibilidad presupuestaria N°97 de fecha 03 de Febrero de 2025, emitido por la Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Bulnes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**Distribución:**

- Finanzas/Adquisiciones
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Licitaciones/Secplan
- Of. de Partes e Informaciones



ACTA DE APERTURA Y ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

Nombre de la licitación Pública	"SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS, BULNES"
Adquisición www.mercadopublico.cl	3902-99-LE24.
Decreto Alcaldicio que aprueba bases y publicación	Decreto Alcaldicio Nº 7498 de fecha 12 de Diciembre de 2024.
Fecha informe	17 Enero de 2025.

1. HISTORIAL DE LA LICITACIÓN:

Calendario	Fecha	Observaciones
Publicación	17-12-2024	
Inicio preguntas	17-12-2024	
Fin preguntas	19-12-2024	se realizaron 4 preguntas.
Respuestas	20-12-2024	Se entregaron 4 respuestas.
Cierre recepción de ofertas electrónicas.	27-12-2024	<u>Se reciben 6 ofertas:</u> 1.- DELTA GENERACION SPA., RUT N°76.539.061-3. 2.- DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L., RUT N°77.148.277-5. 3.- DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA., RUT N°76.677.180-7. 4.-DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KONATEX SPA., RUT N°77.206.514-0 5.-COMERCIAL Y AGRICOLA MELLA LIMITADA., RUT N°76.718.730-0. 6.-COMERCIAL AMAR HERMANOS Y COMPAÑIA LIMITADA., RUT N° 77.349.320-0
Apertura electrónica	27-12-2024	
Aceptación y/o Rechazo de las Ofertas	07-01-2025	<u>Se aceptan 4 ofertas:</u> 1.- DELTA GENERACION SPA., RUT N°76.539.061-3. 2.- DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L., RUT N°77.148.277-5. 3.- DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA., RUT N°76.677.180-7. 4.-COMERCIAL Y AGRICOLA MELLA LIMITADA, RUT N°76.718.730-0.

2. REQUERIMIENTO ANTECEDENTES, SEGÚN BAE:

DOCUMENTOS SOLICITADOS Y REQUISITOS	DELTA GENERACION SPA	DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L	DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADOR A KONATEX SPA	COMERCIAL Y AGRICOLA MELLA LIMITADA	COMERCIAL AMAR HERMANOS Y COMPAÑIA LIMITADA
Anexo 1. Id. Oferente	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo 2. Dec. Jurada Conocimiento Bases	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo 3. Dec. Jurada Parentesco	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo 4. Dec. Jurada no deudas previsionales	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo 5. Oferta Técnica	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Especificaciones técnicas de los productos con fotografía.	✓	✓	✓	X Presenta listado de productos sin fotografía, según lo requerido en BAE punto 3.3., letra b) y 3.5.	✓	X Presenta listado de productos sin fotografía, según lo requerido en BAE punto 3.3., letra b) y 3.5.
Anexo 6. Presentación Oferta Económica	✓	✓	✓	✓	✓	✓

CUADRO RESUMEN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS BASES PARA LA APERTURA ELECTRÓNICA Y ACEPTACIÓN Y/O RECHAZO DE OFERTAS				
OFERTA	ADMINISTRATIVA	TÉCNICA	ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
DELTA GENERACION SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa en el Proceso de Evaluación.
DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa en el Proceso de Evaluación.
DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa en el Proceso de Evaluación.
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KONATEX SPA	Cumple	No Cumple	Cumple	No continúa en el Proceso de Evaluación.
COMERCIAL Y AGRICOLA MELLA LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa en el Proceso de Evaluación.
COMERCIAL AMAR HERMANOS Y COMPAÑIA LIMITADA	Cumple	No Cumple	Cumple	No continúa en el Proceso de Evaluación.



FAHD HIDD VIVALLOS
DIRECTOR DIDECO
RUT Nº [REDACTED]



ELIAZAR ESPINOZA VÁSQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
PROFESIONAL DIDECO
RUT Nº [REDACTED]



LISA PALMA ACUÑA
ASISTENTE SOCIAL
PROFESIONAL DIDECO
RUT Nº [REDACTED]



ACTA DE EVALUACIÓN

Nombre de la licitación Pública	"SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS, BULNES."
Adquisición www.mercadopublico.cl	3902-99-LE24.
Decreto Alcaldicio que aprueba bases y publicación	Decreto Alcaldicio Nº 7498 De Fecha 12 de Diciembre de 2024.
Fecha informe	17 de Enero de 2025.

1. CUADRO RESUMEN OFERTAS:

CUADRO RESUMEN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS BASES PARA LA APERTURA ELECTRÓNICA Y ACEPTACIÓN Y/O RECHAZO DE OFERTAS				
OFERTA	ADMINISTRATIVA	TÉCNICA	ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
DELTA GENERACION SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa en el Proceso de Evaluación.
DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa en el Proceso de Evaluación.
DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa en el Proceso de Evaluación.
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KONATEX SPA	Cumple	No Cumple	Cumple	No continúa en el Proceso de Evaluación.
COMERCIAL Y AGRICOLA MELLA LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Continúa en el Proceso de Evaluación.
COMERCIAL AMAR HERMANOS Y COMPAÑIA LIMITADA	Cumple	No Cumple	Cumple	No continúa en el Proceso de Evaluación.

2. EVALUACIÓN:

➤ **OFERTA ECONÓMICA (30%)**

$$\text{Precio: } \frac{\text{Menor precio ofertado}}{\text{Precio del oferente evaluado}} \times 100 \times 30\%$$

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	CÁLCULO	PUNTAJE
DELTA GENERACION SPA	\$36.124	$\text{Precio: } \frac{\$ 29.869}{\$ 36.124} \times 100 \times 30\%$	25
DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L	\$49.147	$\text{Precio: } \frac{\$ 29.869}{\$ 49.147} \times 100 \times 30\%$	18
DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA	\$31.234	$\text{Precio: } \frac{\$ 29.869}{\$ 31.234} \times 100 \times 30\%$	29
COMERCIAL Y AGRICOLA MELLA LIMITADA	\$29.869	$\text{Precio: } \frac{\$ 29.869}{\$ 29.869} \times 100 \times 30\%$	30

➤ **LOCALIZACIÓN (20%)**



Ítem localización	Puntaje (20%)
Presencia en la comuna (Bulnes)	100 puntos
Presencia en la Provincia (de Diguillín, Otras Comunas)	70 puntos
Presencia en la Región (Ñuble, Otras Provincias, Otras Comunas)	30 puntos
Presencia Nacional (Otras Regiones, Provincias, Comunas)	10 puntos
Otros.	3 puntos

OFERENTE	LOCALIZACIÓN	CÁLCULO	PUNTAJE
DELTA GENERACION SPA	Presencia en la Provincia (Yungay)	70 x 20%	14
DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L	Presencia Nacional (Otras Regiones, Provincias, Comunas) (Región Metropolitana)	10 x 20%	2
DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA	Presencia en la comuna (Bulnes)	100 x 20%	20
COMERCIAL Y AGRICOLA MELLA LIMITADA	Presencia en la Región (Ñuble, Otras Provincias, Otras Comunas) (San Carlos, Ñuble)	30 x 20%	6

➤ **CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIAS (30%)**

ÍTEM	PUNTAJE (30%)
Ofrece todos los productos, de buena calidad más 1 servicio adicional al Suministro.	100 puntos
Ofrece todos los productos de buena calidad.	70 puntos
Ofrece todos los productos, de Mediana calidad.	30 puntos
Ofrece todos los productos de baja calidad.	10 puntos

OFERENTE	PRODUCTOS OFRECIDOS	CÁLCULO	PUNTAJE
DELTA GENERACION SPA	Ofrece todos los productos de buena calidad.	70 x 30%	21
DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L	Ofrece todos los productos, de buena calidad más 1 servicio adicional al Suministro.	100 x 30%	30
DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA	Ofrece todos los productos de buena calidad más 1 servicio adicional al Suministro.	100 x 30%	30
COMERCIAL Y AGRICOLA MELLA LIMITADA	Ofrece todos los productos de buena calidad.	70 x 30%	21

➤ PLAZO (20%)

$$\text{Precio: } \frac{\text{Menor plazo ofertado}}{\text{Plazo del oferente evaluado}} \times 100 \times 20\%$$

OFERENTE	HORAS DE RESPUESTA	CÁLCULO	PUNTAJE
DELTA GENERACION SPA	24	$\text{Precio: } \frac{1}{24} \times 100 \times 20\%$	1
DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L	48	$\text{Precio: } \frac{1}{48} \times 100 \times 20\%$	0.4
DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA	1	$\text{Precio: } \frac{1}{1} \times 100 \times 20\%$	20
COMERCIAL Y AGRICOLA MELLA LIMITADA	48	$\text{Precio: } \frac{1}{48} \times 100 \times 20\%$	0.4

3. CUADROS RESUMEN PUNTAJE:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA 30%	LOCALIZACIÓN 20%	CUMPLIMIENTO TÉRMINOS DE REFERENCIA 30%	PLAZO DE ENTREGA 20%	PUNTAJE TOTAL 100%
DELTA GENERACION SPA	25	14	21	1	61
DISTRIBUIDORA PEC ELIZABETH SAAVEDRA E.I.R.L	18	2	30	0.4	50
DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA	29	20	30	20	99
COMERCIAL Y AGRICOLA MELLA LIMITADA	30	6	21	0.4	57

4. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN:

Considerando la apertura electrónica, evaluación y el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases administrativas especiales, y demás antecedentes que rigen el presente proceso de Licitación Pública, la Comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública N°3902-99-LE24, denominada "SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS, BULNES", a la empresa DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA, RUT N°76.677.180-7, cuyo representante legal es don Pedro Alberto Ortiz Vega, cédula de identidad N° [REDACTED] para proveer el servicio indicado, de acuerdo con las bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia, Anexos y demás antecedentes.

Miembros de la Comisión de Apertura y Evaluación:

Los miembros de la Comisión Firmante declaran no tener Conflicto de Intereses, Amistad o Enemistad Manifiesta y Vínculos de Parentesco, según letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; con respecto a los Oferentes en esta Acta de Apertura y Evaluación descritos.

La comisión que efectuó el acta de apertura y evaluación de la licitación ID 3902-99-LE24 estuvo integrada por los Señores/Señoras.



FAHD HIDD VIVALLOS
DIRECTOR DIDECO (S)
RUT N° [REDACTED]



ELEAZAR ESPINOZA VÁSQUEZ
PROFESIONAL DIDECO
RUT N° [REDACTED]



EISA PALMA ACUÑA
ASISTENTE SOCIAL
PROFESIONAL DIDECO
RUT N° [REDACTED]